

# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Jueves 26 de Octubre de 2023

NÚM. 11

## Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

## Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

#### Secretario de Gobierno

Dr. Elías Ibarra Torres

#### Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día \$ 43.00 atrasado

#### Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

#### Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNALDE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

## DE LO CIVIL AD-PERPETUAM

Salvador Ramos López y María Dolores Ayala González	1
Mauricio Chacón Izquierdo	2
Alberto Castro Rodríguez	2
	3
Basilisa García González	3
Rosa Elena Gaona Reynoso	4
Marbella Merlán Díaz	4
Estela González Antón.	4
Joaquín Jaimes Sandoval, Mirta Chávez Toribio	5
TRIBUNALUNITARIOAGRARIO	
DTO35MORELIA,MICHOACÁN	
Emplazamiento a Carlos Salas Pérez	5
AVISO FISCAL	
José Antonio Shoreque	5
CONVOCATORIA	
INMOBILIARIA LUGAR DE ZAMORA S.A.	

#### **EDICTO**

Asamblea General Ordinaria.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

CONVOCATORIADE OPOSITORES.

rsión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Con esta fecha, comparecieron SALVADOR RAMOS LÓPEZ Y MARÍA DOLORES AYALA GONZÁLEZ, por conducto de su apoderado jurídico, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 505/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano ahora con casa habitación ubicado en la calle Revolución, número 134 colonia Jeroche de esta ciudad, con las siguientes colindancias:

- 5. Al Norte. con Pedro Ramos López.
- 6. Al Sur. con Petra Almanza Méndez.
- 7. Al Oriente, con calle Revolución.
- 8. y Poniente. con escuela Justo Sierra

Señalando que la superficie total del predio es de 253 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirieron los promoventes por contrato verbal de compraventa que hicieron a Secretaría de Urbanismo del Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40003219867-20-10-23

11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo.-Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 700/2023, que sobre Información Testimonial Adperpetuam para suplir título escrito dominio, promueve MAURICIO CHACON IZQUIERDO, por propio derecho. Respecto del inmueble Urbano que se encuentra ubicado en la calle Gertrudis Bocanegra número 14 catorce, esquina calle Nicolás Bravo del Bario de los Cerritos de Cuitzeo del Porvenir, Michoacán, el cual señala el ocursante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 11.25 once metros, veinticinco centímetros, colindado con Estadio de Béisbol.

Al Sur: 10.05 diez metros, con cinco centímetros, colindando con calle Gertrudis Bocanegra de su ubicación.

Al Oriente: 16.20 dieciséis metros, con veinte centímetros, colindando con calle Nicolás Bravo.

Al Poniente: 16.15 dieciséis metros, quince centímetros, colindando con Manuel Cutberto Nambo García.

Con una extensión superficial de 170.60 metros cuadrados.

Manifestando el promovente qué el día 10 diez de enero de 2010 dos mil diez, adquirió el predio por contrato de compraventa verbal que hizo con Maribel Izquierdo Pérez, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, Representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias, Doy fe.

Morelia, Michoacán, 15 quince de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

40003219656-20-10-23

11

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

#### SE CONVOCANOPOSITORES.

Por acuerdo del 11 once de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1286/2022, sobre Información Testimonial Ad- perpetuam para suplir título escrito de dominio, que promueve ALBERTO CASTRO RODRÍGUEZ, por derecho propio, respecto del predio rústico mismo que se ubica en camino denominado "La Lobera", al sur de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, siguientes medidas y colindancias:

"Norte. de poniente a oriente dirección sureste 5 tramos rectos 42.026 metros, 56.263 metros, 71.219 metros, 14.319 metros y 32.277 metros, colinda con Víctor Madrigal y José Madrigal, cerca de piedra de por medio.

Oriente. un tramo al suroeste 32.623, metros, sigue línea irregular norte a sur con 7 tramos rectos 26.365 metros, 6.541

le valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

metros, 8.584 metros, 12.039 metros, 19.556 metros, 8.326 metros y 11.092 metros, colinda con Álvaro Martínez, cerca de piedra medianera.

Sur. de oriente a poniente dirección sureste 5 tramos 8.904 metros, 9.497 metros, 13.583 metros, 24.957 metros y 8.552. metros, colinda Álvaro Martínez de cerca de piedra medianera, al oriente en línea irregular de 9 tramos, 14.844 metros, 3.928 metros, 35.172 metros, 23.302 metros, 23.012 y metros, 27.045 metros, 6.361 metros, 28.678 metros, 5.677 metros, cerca propia con camino de terracería.

Poniente. de sur a norte 9 tramos dirección noreste 32.280 metros, 29.428 metros, 29.847 metros, 35.616 metros, 21.548 metros, 32.645 metros, 17.824 metros y 2.520 metros cerca propia con camino de terracería.

Predio cuenta con una superficie de 03-69-58.990 hectáreas."

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando personas que se consideren con derecho al mismo, lo deduzcan en 10 diez días.

Zacapu, Michoacán, 14 catorce de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

40003219579-20-10-23

11

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

#### SECONVOCAOPOSITORES.

AURORA PONCE PÉREZ, por propio derecho promueve bajo el número 406/2023, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado "El Jaripeo", ubicado en la localidad de Agua Verde, Municipio de Salvador Escalante, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide en una primera línea 46.13 metros, en una segunda línea 38.19 metrós, en una tercera línea 34.52 metros, en una cuarta línea 47.30 metros y en una quinta línea 51.46 metros y linda con calle sin nombre y Anita Pérez Tinoco.

Al Sur. mide 210.73 metros y linda con Isabel Mora Padilla.

Al Oriente. mide en una primera línea 130.89 metros, en una segunda línea 70.00 metros y en una tercera línea 240.25 metros y linda con Juan Calvillo Velázquez, Ricardo Pérez Acuña y Guillermo Pérez Gaona, y.

Al Poniente: Mide en una primera línea 50.04 metros, en una segunda línea 62.06 metros, en una tercera línea 128.44 metros, en una cuarta línea 87.86 metros, en una quinta línea 84.10 metros y en una sexta línea 69.92 metros y linda con calle sin nombre.

Siendo su extensión superficial total de 09-61-49 nueve hectáreas, sesenta y un áreas, cuarenta y nueve centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagán valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 19 diecinueve de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40003219643-20-10-23

11

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia.- Morelia, Michoacán.

### CONVOVATORIADE OPOSITORES.

Se tiene a BASILISA GARCÍA GONZÁLEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1358/2022 que, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de! predio urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, sin número de la población de San José Cuaro, perteneciente al Municipio de Huandacareo, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 16.00 metros con callejón sin nombre de por medio; Al Sur. 25.80 metros y colinda con propiedad antes del señor Mateo González Coria, ahora con Rosalba González González y con calle de su ubicación.

Al Oriente. partiendo de sur a norte 30.81 metros, luego de oriente a poniente 2.01 metros, de sur a norte 30.00 metros, con la señora María González González, ahora con la señora Maribel González Guerrero, con una medida total 62.82 metros. Al Poniente. partiendo de sur a norte en tres medidas la primera 8.47 metros, la segunda medida en 10.90 metros, continúa en lindero en línea recta y la tercera medida 16.04 metros, colinda con el señor Martín Magaña Núñez, dando una medida de 35.77 metros, continúa con lindero de sur a norte en línea recta con 35.06 metros colinda con Magdalena Díaz González con una medida total de 72.48 metros.

Con una extensión superficial de 1,339.62 metros cuadrados.

11

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, a 20 de octubre de 2023 dos mil veintitrés.-Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.-Lic. Ana Rosa Garfías Guzmán.

40103217736-17-10-23

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-Huetamo, Michoacán.

ROSA ELENA GAONA REYNOSO, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 569/2023, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Venustiano Carranza sin número de la tenencia de Vicente Riva Palacio, municipio de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 807.50 metros cuadrados, y como medidas y colindancias:

Norte. mide 25.00 metros y colinda con Epitaxia Jaramillo Mata. Sur. mide 25.00 metros colinda con calle Venustiano Carranza. Oriente mide 32.30 metros, colinda con Lucas Toledo Narciso. Al Poniente mide 32.30 metros y colinda con Jesús Avellaneda.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 10 diez de mayo del año 2008 dos mil ocho.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

સુ Huetámo, Michoacán, a 7 siete de septiembre de 2023.- El દ્વ Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40103220680-20-10-23

11

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MARBELLA MERLÁN DÍAZ, por conducto fe (sic) su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de

dominio dentro del expediente número 633/2023, respecto de un bien inmueble con casa habitación que se ubica en la calle sin nombre y sin número de la tenencia de Angao, municipio de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 1,120.00 metros cuadrados y 115.00 metros de construcción y como medidas y colindancias:

Norte. en tres quiebres mide 42.29 metros y colinda con la calle sin nombre.

Sur. mide 35.00 metros, colinda con Isidra Sánchez Orrostieta. Oriente. mide 27.60 metros, colinda con calle Plaza Azul. Al Poniente. mide 27.05 metros y colinda con Francisca Sánchez Duarte.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 05 cinco de noviembre de 2007 dos mil siete.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 21 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003219207-20-10-23

11

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ESTELA GONZÁLEZ ANTON, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 629/2023, respecto de un bien inmueble con casa habitación que se ubica en la calle Martin Urieta número 11 once de la colonia Ojo de Agua de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 1,085.00 metros cuadrados y 194.00 metros de construcción y como medidas y colindancias:

Norte. mide 36.10 metros, y colinda con la calle Martin Urieta. Sur. entres quíebres (10.11, 12.20 y 25.80) un total de 48.11 metros, colinda con Unidad Deportiva y Isabel Vargas.

Oriente. mide 33.30 metros, colinda con Lourdes Aguirre Jaimes. Al Poniente mide 21.60 metros, y colinda con Isabel Vargas.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 24 veinticuatro de enero de 2005 dos mil cinco.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 21 de septiembre de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40003219195-20-10-23

11

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficia

#### **EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

JOAQUÍN JAIMES SANDOVAL, MIRTA CHÁVEZ TORIBIO, Diligencias Testimonial Ad-perpetuam, 664/2023, para suplir título escrito de dominio, del bien inmueble casa habitación ubicado, calle San Gabriel sin número, colonia San Rafael de San Lucas, Michoacán, superficie 118.50; medidas:

Norte. 20.73 metros colinda Paula Toribio Maldonado. Sur. 15.50 metros, colinda calle San Gabriel. Oriente. 13.30 metros, colinda Armando Diego Arellano. Poniente. 09.05 colinda calle Ausencio Chávez.

Aseguran tener la posesión desde el 05 enero 2010.

Convóquense personas, créanse derecho al inmueble descrito pasen deducir derechos al Juzgado en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 03 octubre 2023.- Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

11

## **EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario .- Secretaría de Acuerdos Dto. 35.- Morelia, Michoacán.

Se ordena el emplazamiento mediante edictos al demandado CARLOS SALAS PÉREZ, señalándose las doce horas del día quince de enero de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, en el juicio 521/2022, apercibiéndose al demandado para que comparezca a contestar la demanda interpuesta por MARÍA GUADALUPE CORREA RUBIO, y a ofrecer pruebas, a más a tardar durante la audiencia a que se refiere el artículo 185 de la Ley Agraria, acto procesal se llevará a cabo en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso dé Oñate número 173, esquina Periférico, (Paseo de la República), colonia Ampliación Enrique Ramírez, código postal: 58220, Morelia, Michoacán, en caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por 2 ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con la fracción V, del precepto legal invocado, al tiempo que las subsecuentes notificaciones se le harán en los estrados del Tribunal.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Michoacán.

#### SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente avisó.

El C. JOSE ANTONIO SHOREQUE ARRIAGA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado manifestación de un predio qué no sé encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compraventa oneroso verbal, que le hizo el C. Ponciano Saucedo Perez, predio rústico deoniminado (sic) "Caramecuarito", ubicado en el rancho del mismo nombre perteneciente a este municipio y Distrito de Tacámbaro, Michoacán, y que según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Administración de Rentas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 56.31 mts., con camino Tacámbaro, Caramecuaro. Al Sur: 17.26 mts., con propiedad de Ponciano Saucedo Perez.

Al Oriente. 66.20 mts., con camino.

Al Poniente: 63.03 mts., con propiedad de Ponciano Saucedo Perez.

Según avalúo, de fecha, 10 de marzo de 2022, tiene una superficie de 0-19-62.54 Has. y con una construcción de se le asignó un valor catastral de \$5,286.00.

Tacámbaro, Mich., a 06 de septiembre de 2023.-Atentamente.- Sufragio Efectivo, No Reelección.- El Administrador de Rentas.- C. Lic. Moises Perez Beltran.

La suscrita, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tacámbaro, Mich., certifica que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Tacámbaro, Mich., a 06 de septiembre de 2023.- C. Lic. Baldemar Moreno Hernandez.

QR-31064170712740290276

No. Aut. 950656 11

#### CONVOCATORIA

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

El suscrito licenciado en derecho SAMUEL ALEJANDRO CANELA GARCIA, en mi calidad de comisario de la sociedad, con fundamento en lo que dispone el numeral 166 fracción VI, 178, 181 fracción II y demás relativos de la Ley de Sociedades Mercantiles así como el ARTICULO DÉCIMO CUARTO de los Estatutos de "INMOBILIARIA LUGAR DE ZAMORA" S.A. DE C.V., convoco a todos los socios accionistas reconocidos como tales dentro de la Sociedad Mercantil que antes menciono, a la celebración de una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, misma que deberá de llevarse a cabo en Primera Convocatoria el día 3 de noviembre del 2023, a las 10:30 horas, en el domicilio ubicado en calle Virrey de Mendoza numero 336 interior 2, colonia Jardinadas de esta ciudad, y que será desarrollada bajo los puntos del siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- Lista de asistencia, verificación del quórum representado en la Asamblea e instalación de la misma.
- Designación de Presidente, Secretario y Escrutador.
- 3.- Designación de Nuevo Administrador Único de la Sociedad.
- 4.- Renuncia del Comisario actual y designación de uno nuevo.
- 5.- Designación de Delegado Especial para inscribir en el Libro de Registro de Socios y de Accionistas, así como para formalizar notarialmente los acuerdos que se tomen, e inscribir en su caso la escritura correspondiente en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio en el Estado.
- 6.-Redacción, lectura y aprobación del acta de Asamblea correspondiente.

Sin más por el momento agradezco la atención que se sirvan prestar a la presente solicitud.

Zamora, Michoacán a 20 de octubre del 2023.

LIC. SAMUEL ALEJANDRO CANELA GARCIA.

COMISARIO DE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA LUGAR DE ZAMORA S.A. DE C.V.